

 TENSE	PROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: T-SIG-PO-04
	DOCUMENTO	POLÍTICA DE USO DE RECURSOS INFORMÁTICOS	Edición: 01
			Página: 1 de 2

TECNICOS EN SEGURIDAD S.A. es una empresa de servicios de vigilancia y seguridad privada, que opera en un marco de ética, integridad y eficiencia a través de su Sistema Integrado de Gestion. Tiene una política para uso de recursos informáticos con la finalidad de establecer los lineamientos sobre lo que se considera uso adecuado de los recursos tecnológicos por los usuarios y actuación adecuada con los recursos tecnológicos de Técnicos en Seguridad S.A.; por tanto se considera uso adecuado:

1. El Almacenamiento de la información requerida para el desarrollo de las actividades laborales en los equipos y sistemas de información que son suministrados por TENSE SA para este fin, evitando tener dicha información en otros equipos o dispositivos.
2. Solo se debe tener información o sistemas de información cuando se tenga la certeza de que no se está violando los derechos de propiedad, lo que implica evitar utilizar, recibir, mantener o copiar información o sistemas de información, que estén protegidos por leyes de derechos de autor, así como la distribución y/o instalación de software “pirata” u otros productos que no estén licenciados por TENSE SA, incluidos fotografías, imágenes en general, libros, música u otras fuentes.
3. Evitar tanto en su equipo de cómputo como en las que estén a su alcance que se almacene material con contenido pornográfico u ofensivo en los equipos asignados por TENSE SA.
4. Apoyarse para la Instalación de softwares por nuestra área de sistemas o servicio de soporte técnico, evitando utilizar software diferente al establecido por TENSE SA para el desarrollo de las actividades. En caso de requerir software adicional deberá hacer la solicitud por escrito a administración. La responsabilidad sobre el software no autorizado en los equipos asignados es de la persona sobre la cual recae la asignación del equipo.
5. No Introducir intencionalmente programas “maliciosos” ó virus dentro de la red de datos y comunicaciones de TENSE SA, ni Acceder o forzar accesos a información o sistemas sobre la cual no se tengan los permisos y autorizaciones adecuadas.
6. El escaneo de puertos ó el análisis de tráfico y vulnerabilidades de la red con el propósito de evaluar vulnerabilidades de seguridad, sólo se considera adecuado cuando se lleve a cabo por parte de los encargados de la seguridad de la información en TENSE SA, u otras personas con una autorización previa.
7. Evitar que se ejecute cualquier forma de monitoreo de red, con la finalidad de interceptar datos/mensajes que viajan por las redes de comunicación de TENSE SA.
8. Evitar que se adicionen equipos de cómputo o dispositivos a la red de datos que no hayan sido autorizados por TENSE SA.
9. No enviar mensajes de correo no solicitados, incluyendo junk mail (material publicitario enviado por correo) o cualquier otro tipo de anuncio comercial a personas que nunca han solicitado dicho material (correo spam, correos electrónicos masivos, no solicitados o no autorizados).
10. No Generar o enviar correos electrónicos a nombre de otra persona sin autorización o suplantándola.

 TENSE	PROCESO	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: T-SIG-PO-04
	DOCUMENTO	POLÍTICA DE USO DE RECURSOS INFORMÁTICOS	Edición: 01 Página: 2 de 2

11. Evitar la utilización de los elementos informáticos de TENSE SA para hostigar o acosar a cualquier persona ó compañía.
12. La utilización de los privilegios en los sistemas de información debe ser realizada para el cumplimiento de su labor y evitar el obtener información de usuarios que pueda considerarse violatoria de los derechos de intimidad, así como evitar realizar cambios no autorizados, e ir en contra de las funcionalidades para los cuales los sistemas de información están definidos que impacten la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los medios de procesamiento.
13. La utilización racional y para propósitos lícitos alineados a los objetivos de TENSE SA de los recursos informáticos y de ancho de banda de los que dispone TENSE SA.

El no seguimiento de los elementos presentados será considerado como un incumplimiento, por consiguiente, TENSE SA en aras de garantizar el cumplimiento de sus responsabilidades podrá tomar las acciones respectivas como: Suspensión del servicio inmediato a infractores, restricciones o suspensiones temporales para utilizar los recursos de la empresa, así como, otras acciones que considere pertinentes.

La alta gerencia pone a disposición de las partes interesadas la presente política, así mismo brinda los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento eficaz del Sistema Integrado de Gestión.

Lima, 20 de junio de 2019

Aprobado por:

Myrna Delgado Sasaki Vda. de Rehwaldt
Gerencia General